

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA
PENAL

ACTA N° 259

En Bucaramanga, el 23 de marzo de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
6800160001602013-06989 (22-010A)	Omar Andrés Jaimes Celis	Inasistencia alimentaria agravada

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 260

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Mario Espinel Torra	2022-00008 (22-144T)	Trabajo	Confirma fallo primera instancia

Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada